

# EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Sábado 26 de Julio de 1919

Órgano de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XXI-Núm. 1975

"Christo vive, reina e impera"

## EL AMIGO DEL OBRERO

Fundado en Montevideo a título Redactor  
el 1.º de Mayo de 1899

APARECE LOS MIERCOLES Y SABADOS

Redacción y Administración:  
MERCEDES, 947

Teléfono La Uruguayana 2161 (Central)

MONTEVIDEOS

REDACTORES

Drs. LUIS P. LENQUAS

y MIGUEL PEREA

SECRETARIOS DE REDACCIÓN

DR. JUAN NATALIO QUAGLIOTTI

DR. HÉCTOR E. TOSAR ESTADES

CORRESPONDENTES:

En PARÍS: François Veullot.

En Friburgo: Max Turmann.

SUSCRIPCIONES

Capital, por mes \$ 0,20

Interior, semestre adelantado " 1,20

Exterior semestre adelantado " 1,80

AVISOS.

Ofrece precios a la Administración  
por avisos en 3.º y 4.º página, a una  
columna o más columnas, por centime-  
tos de altura.

La Administración no aceptará cuan-  
quier aviso que se le presente; se re-  
serva el derecho de rechazar los que  
crea convenientes.

EL AMIGO DEL OBRERO no admite  
publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del in-  
terior.  
Se reciben suscripciones en las casas  
parroquiales.

Administrador: Horacio Campodónico.

Círculos Católicos de Obreros existentes  
en el país

Montevideo, calle Minas 1244 — La

Unión — Villa Colón — Villa del Ce-  
rrito — Paso del Molino — Guadalupe

— Las Piedras — Pando — Salto —

Mérida — Fray Bentos — Minas —

Durazno — Trinidad — Rocha — Pay-  
sandú — San José de Mayo — San

Carlos — San Fructuoso — Nueva Hel-  
vética — Treinta y Tres — Florida —

Santa Lucía — Sarandí Grande — San

Isabel — Rosario — Maldonado —

Santa Rosa (Canelones) — Rivera.

Oficina del Consejo Superior de los

Círculos: Mercedes 947.

INDICADOR CRISTIANO

Miércoles, 23. — Stos. Apolinario,  
ob. y mr. Teófilo, mtr. Liborio, ob.  
y Rómulo, vg.

Jueves, 24. — Stos. Vicente, mtr.  
Francisco Soláñio, Cristina, vg. mr.  
y Vladimiro.

Viernes, 25. — Santiago el Ma-  
yor, Apóstol, stos. Cristóbal y Teo-  
dorino, mrs., y Valentina.

Sábado, 26. — Sto. Ana, Madre  
de B. V. María, stos. Jacinto m.,  
Valente, o, y Simón, m.

Orden de los Tríduos  
para el año 1919

JULIO

21, 22 y 23, Parroquia de Poci-  
tos.

24, 25 y 26, Capilla de Jackson.

AGOSTO

1, Parroquia del Reducto.

2, 3 y 4, Capuchinos de Nuevo

París.

5, 6 y 7, Hermanas Dominicas,

calle Rivera.

8, 9 y 10, Parroquia del Tala.

11, 12 y 13, Parroquia de S. Ra-  
mon.

14, 15 y 16, Padres Bayeses.

17, 18 y 19, Parroquia del Sauce.

20, 21 y 22, Parroquia de Minas.

23, 24 y 25, Hermanas Alema-  
ñas (Salto).

26, 27 y 28, Seminario Conciliar.

29, 30 y 31, Iglesia de S. Ramón

(Puerto Paysandú).

SEPTIEMBRE

1, 2 y 3, Salesianos de la calle

Mercedes.

4, 5 y 6, Parroquia del Rosario.

7, 8 y 9, Parroquia de Mercedes.

10, 11 y 12, Colonia Porvenir

(Paysandú).

13, 14 y 15, Parroquia de Nico

Pérez.

16, 17 y 18, Parroquia del Car-  
melo.

19, 20 y 21, Parroquia de Las

Piedras.

22, 23 y 24, Parroquia de Melo.

25, 26 y 27, Parroquia de La

La

## Con el nuevo Arzobispo

Conversación interesante

Habiendo sabido que regresaron ayer de Buenos Aires los Pbro. Aragone, Semeria y Camacho, que habían ido a la capital vecina para prestar juramento, quisimos entrevistarnos con el digno sacerdote recientemente nombrado Arzobispo de Montevideo, con el fin de recabar de su reconocida gentileza, algunos datos al respecto.

El Padre Aragone nos recibió con exquisita amabilidad y después de saludarlo respetuosamente, nos informó sobre el motivo de su viaje a Buenos Aires donde llegó, con los nuevos Obispos, el jueves por la mañana, regresando en el día, después de llenado el motivo de su viaje.

En la conversación — que no revistió el carácter de un reportaje — expresó, el Padre Aragone que, llegados a Buenos Aires, fueron solicitados por varias personas, entre ellos, algunos periodistas, pues sin duda, oficiosamente se había telegrafizado desde aquí la noticia de su llegada.

En Buenos Aires pudieron visi-

tar — además del Nuncio, Mons. Vasallo de Torregrosa, en cuyo domicilio particular fueron gentilmente invitados a almorcázar, y ante quien prestaron juramento solemnemente sobre el fiel cumplimiento de sus delicados cargos, como así mismo hicieron la solemne profesión de fe que es de práctica — a Monseñor Espinosa, Mons. Alberto, Mons. Echenique y otros.

Los prelados uruguayos permanecieron hasta las tres de la tarde, en casa del Nuncio, Mons. Vasallo, retentos por la firma de documentos y demás solemnidades del caso, y cenaron, más tarde en la casa de los R.R. P.P. Redentoristas donde se alojaban y donde recibieron muchas visitas, entre ellas las de algunos compatriotas norteamericanos residentes en la otra orilla.

Aprovechamos la ocasión para interrogar al Padre Aragone sobre la época probable de la consagración episcopal.

Nos contestó, que aún no se sabía, nada con exactitud; pero que se esperaba que la Bula pontificia llegase en Setiembre, en cuyo caso la consagración se realizaría poco después.

Como se espera dentro de poco a Monseñor Vagni, Auditor de la Nunciatura de Buenos Aires, que se encuentra en Italia en uso de licencia, sería muy posible que él mismo trajera la Bula de Su Santidad. Pero si este prelado demorase su regreso, vendría la Bula por correo, en la valija diplomática de la Nunciatura.

La ceremonia de consagración episcopal, que aquí no se realiza desde la consagración de Mons. Stella, es sumamente interesante y conmovedora, sobre todo cuando se conoce todo el simbolismo y significado de los ritos que en ella se realizan.

La ceremonia tendría lugar para los tres obispos simultáneamente y ha de revestir, indudablemente, gran pompa y grandiosidad.

Agradecidos intimamente a la benevolencia del Padre Aragone, y comprendiendo que lo robaríamos momentos preciosos, necesarios para atender sus múltiples ocupaciones, nos despedimos del querido sacerdote reiterándole nuestro fraternal afecto, nuestro respeto y adhesión.

## Sobre la huelga

El miércoles empezó el movimiento huelguístico en el puerto, con bastante intensidad y habiéndose producido ya tumultos e inci-  
dentes.

Ante todo, debemos expresar nuestra más formal condenación — si es cierto, como todo parece indicarlo — que hay un acuerdo entre el batllismo y la Federación Marítima, para apoyar aquél el movimiento y poner en su lista de di-

putados, en Noviembre, al señor Eugenio Gómez, secretario de la Federación, mediante la formal promesa de arrimar cuatro mil votos de obreros a la lista batllista.

Si esto fuera exacto, no habría palabras con qué condensar, engañar,蒙ar tanto al batllismo, por sus medios tortuosos, como a los dirigentes obreros que median engañando miseramente a los inge-  
niosos que los siguen.

Digamos nuestra opinión sobre algunos pedidos de los obreros.

1.º Casi todos los centros que se dirigen con un pliego de condiciones al Consejo de A. del Puerto, exigen el reconocimiento oficial de la Federación Marítima, por parte de aquella corporación pú-  
blica.

Esta exigencia es absurda, por cuanto ni están todos los obreros afiliados a sociedades de resistencia, ni están todas éstas subordinadas a la Federación, y sobre todo, la mayor parte de los obreros afiliados a la Federación, lo están a la fuerza y reprochan el programa y procedimientos de la misma, no teniendo otro camino que las despóticas exigencias de los dirigentes, por no existir otros centros que despidan sus intereses y su libertad de asociación y de conciencia.

2.º Piden, también la reposición de todos los trabajadores suspendidos en Julio y otros que se indi-  
can.

Esto es, sencillamente, inaudito. Si hay algún obrero suspendido injustamente, que se le haga justicia. Pero eso de que un comité no necesita tener en cuenta las aptitudes especiales de algunos obreros, para ciertos trabajos, en cuyo caso tendría que alterar el orden de la lista. Por esta razón no damos una opinión definitiva sobre esta exigencia.

3.º Al personal se le dará trabajo por medio de una lista única con numeración corrida y por antigüedad.

Si por este medio, se busca establecer la imparcialidad en la elección de los trabajadores, encontramos justa la petición; pero ignoramos si el Consejo del Puerto no necesita tener en cuenta las aptitudes especiales de algunos obreros, para ciertos trabajos, en cuyo caso tendría que alterar el orden de la lista. Por esta razón no damos una opinión definitiva sobre esta exigencia.

4.º La Federación indicará el número de cada tripulación, en los vapores de más de mil toneladas de registro.

Volvemos a repetir que de ningún modo pueden aceptarse exigencias que impliquen establecer la autoridad de un soviet sobre la autoridad de los organismos del Estado. De otro modo, iríamos a una situación caótica, análoga a la de Rusia.

5.º Multas: su supresión.

Encontramos perfectamente justa y legítima, esta pretensión.

El Estado no debe cobrar multas, como medida disciplinaria, a sus empleados y obreros, que viven modestamente de su trabajo. Por llegar tarde u otras faltas por el estilo, suspéndase si se quiere a los obreros y empleados; pero no se les haga trabajar, cercenándoles luego una parte de sus jornales o de sus sueldos, por concepto de multas.

6.º Castigos: No podrán aplicarse sin antes oír a los delegados.

Por las razones anteriormente expuestas, opinamos que de ningún modo puede accederse a esta pretensión. El Estado es quien debe aplicar correcciones según su criterio, y no sometiéndose al voto de los delegados ni de nadie. Es más: creemos que, aunque la Federación representara a todos los obreros, podría y debería velar por los intereses de éstos desde fuera, pero nunca tendrá delegados oficiales ante el Consejo del Puerto, como ministros plenipotenciarios.

El Consejo debe obrar de acuerdo con la justicia y con la ley, y hasta con la humanidad; pero cuando él falte, hay los medios legales de hacerlo encarrilar, sin que una entidad extraña, sea cual sea, se convierta, al margen de la ley, en controladora y directora de sus actos.

7.º Estivadores: Personería: se-

reconocida únicamente la de la sociedad actual.

De ningún modo puede admitirse semejante cosa, que implica un atentado contra la libertad de asociación. Si mañana se funda una nueva asociación gremial, con tanto derecho como el que tiene la presente, ¿cómo se le va a impedir o negar su existencia? Esta traba

rá, precisamente, el medio de que se valen los acrátas para impedir la formación de cualquier otra sociedad análoga y despotizar así en absoluto y del modo más odioso a los obreros.

8.º Personal: la sociedad proponrá los candidatos. El embarco se hará por turno. El personal nombrará un delegado por bodega.

De estas exigencias, sólo es admissible la de que el embarco se haga por turno. Las demás implican la tiranía de la Federación, o mejor dicho, de los dos o tres dirigentes de la misma, no sólo sobre los obreros, sino sobre el Consejo del Puerto y sobre todo el país cuyos intereses en el puerto son valiosísimos y muy dignos de tenerse en cuenta.

9.º Registro de inscripción: se clausurará en seguida, reabriéndose cuando lo decidan, de común acuerdo, la sociedad y el Consejo de A. del Puerto.

Una vez más, repetimos que no es posible establecer encima del Consejo del Puerto, ni a su lado, una entidad extraña que tenga injerencia en la dirección del servicio del puerto. Los poderes públicos y los organismos todos del Estado no pueden parangonarse ni menos subordinarse a entidades como la Federación Marítima, por razones de buena administración y hasta por decoro nacional.

10.º Cuando los obreros pidan mejoras justas en las condiciones de trabajo, en sus salarios, y supresión de injusticias irritantes, nosotros, y con nosotros todos los que simpatizamos con sus dolores y legítimas aspiraciones de mejoramiento moral y material, los acompañamos de todo corazón. Pero precisamente el yerro más grande en que incurren los obreros (dirigidos en esto, interesadamente, por algunos vividores) es el de involucrar las exigencias justas de aumento de salario y de conquista de su dignidad personal y de la consideración y respeto a que son acreedores, con otras exigencias que implican una tiranía sobre los patrones y lo que es peor, aún, sobre el Estado mismo, privándoles del derecho de dirigir técnica y administrativ

agua calga a gote y se renueve constantemente.  
2º Lavado diario del pavimento de la Iglesia, despacho parroquial (donde lo hubiere) con agua que tenga en solución creolina u otro desinfectante de reconocida eficacia.

3º Retiro total de las alfombras, o desinfección diaria de las mismas, fuera del interior de la Iglesia.

## Círculo Católico de Obreros

## Consejo Superior

Se han recibido los siguientes nombramientos de representantes a la Asamblea de Delegados de los Círculos que deberá reunirse en breve.

Por el Círculo de Montevideo, Dr. Antonio J. Rius, Dr. Antonio Harán y D. Juan R. Morea.

Por el de Canelones, Dr. Héctor Tosar Estades.

Por el de Villa del Cerro, D. José Raymond.

Por el de Trinidad, D. Anatolio R. Crayals.

Por el de Salto, D. Adrián Echevarría.

Por el de Rosario, Dr. Victor Escardó y Anaya.

Por el de Pando, D. Nicasio Iturria.

Por el de Florida, D. Antonio Varese.

Por el de Durazno, D. Juan R. Mosca.

Por el de la Unión, D. Segundo Beramendi.

Por el de Rivera, Dr. Alfredo Canzani.

Por el de Colón, Dr. Héctor Talice.

Por el de Sarandí Grande, D. Avelino C. Brena.

Por el de Minas, D. Juan Cáncipa Franco.

Por el de San Carlos, D. Domingo Artega.

Se aplica a los Círculos de Paseo del Molino, Las Piedras, Santa Lucía, Santa Rosa, Santa Isabel, Tacuarembó, Maldonado, Rocha, Paysandú, Mercedes, Fray Bentos y San José, para que a la brevedad posible envíen los nombramientos de delegados, dirigiendo las comunicaciones a la Secretaría del Consejo, Calle Mercedes 947.

## La huelga en el puerto

## Desarrollo de la misma

El miércoles a las 3 p. m. venía el plazo señalado por la Federación Marítima al Consejo de A. del Puerto para contestar a su pliego de condiciones.

Como el Consejo, procediendo en este caso con toda cordura y dignidad, en defensa de la autoridad y atribuciones legítimas del Estado, no se dignara contestar a esas, en su mayor parte, rufiñas pretensiones, el Comité resolvió declarar la huelga general en el Puerto, para las 5 p. m.

A esa hora mandó, en efecto algunos delegados, y estos consiguieron adherir al movimiento a más de la mitad de los obreros portuarios, aunque, preciso es confesarlo, muchos de ellos, a su pesar, y temerosos de las amenazas de sus compañeros.

El Centro de Maquinistas Navales no quiso adherirse a ese movimiento, que toda la población condene publicando un manifiesto en el que expuso su actitud.

La huelga se desarrolló hasta ahora, en general, pacíficamente, aunque el primer día hubieron algunos tumultos en el Puerto, en el momento de iniciarse la huelga, y el jueves hubo un incidente sanguinario entre los obreros Agnolino Silveira, Valentín Iglesias y Pedro Descombs. Este resultó con un balazo en el brazo izquierdo.

La policía procedió a efectuar varias detenciones de huelguistas acusados de promover desórdenes. Hasta hoy pasan de veinte, los detenidos. Algunos de ellos han recobrado su libertad.

En previsión de desórdenes, se vigila muy rigurosamente el puerto, el que es recorrido constantemente por patrullas de la Guardia Republicana.

El Consejo del Puerto ha recibido de los armadores de Montevideo una nota muy expresiva en la que éstos le prestan todo su apoyo y aprueban complacidos su actual actitud.

## La gripe

Por más que otros opinen que debe ocultarse la verdad, para no alarmar a la población y evitar así la mayor propagación de la epidemia, nosotros, consideramos que debe silenciarla la gravedad de la situación convencidos de que hace mucho más daño el descuido y la indiferencia del público, que la alarma, que al fin y al cabo obliga a tomar medidas eficaces de precaución contra el contagio y contra la adquisición del mal por cualquier medio.

Hay que decir que nos encontramos frente a una epidemia igual, por lo menos a la del año pasado, tanto en extensión como en malignidad.

Todos los días ocurren de 700 a 800 casos de gripe; y si bien la gran mayoría son benignos, no puede decirse que sean todos, sino que hay muchas docenas de casos fatales, a la fecha.

Reina, pues, una motivada alarma, y se han tomado algunas medidas por el Consejo de Higiene y por las autoridades municipales, tales como el cierre de bibliotecas y teatros a las 12 de la noche, el cierre de las escuelas públicas por quince días, y otras.

Es del caso, hacer notar aquí, que no debe esperarse jamás a que se produzcan las epidemias para preocuparse de ponerse en condiciones de combatirla con toda eficacia. Las medidas de asilo e higiene preventivas deben existir, siempre y también tener, las autoridades sanitarias, recursos eficaces y suficientes para hacer frente a cualquier evento.

Una de las cosas que más debieran preocupar, a la Municipalidad y a los poderes públicos, es el saneamiento del domicilio. Los conventillos, vergüenza de nuestra época, y los ranchos, desasados e insalubres de nuestros campos, deben desaparecer cuanto antes; claramente está que para eso, es necesaria una ley práctica y conveniente de casas baratas.

Recomendamos a los que ya han tenido la enfermedad, que durante tiempos se preserven del frío intenso y la humedad, y a todos, que redoblen sus cuidados de higiene, y traten de evitar, en lo posible, el acudir a sitios donde haya demasiada aglomeración de público y sobre todo, donde puedan temer que no existen buenas condiciones higiénicas. Es de advertir, también, que se ha prohibido por la Junta E. Administrativa la asistencia de menores de 15 años a los espectáculos nocturnos.

## DE POLONIA

— La nueva Constitución polaca, juntamente de la aprobación de la representación popular, comprende los cinco artículos siguientes:

Primer. Polonia defenderá la independencia e integridad de su territorio; pero desea mantener relaciones fraternales con todos los pueblos civilizados. Asimismo aspira a reunir su amistad con las naciones vecinas conforme a los principios modernos.

Segundo. Todos los ciudadanos polacos serán iguales ante la ley. No podrá despojárseles de su propiedad particular, a no ser por el bien de la nación.

Tercero. El Parlamento será elegido cada cuatro años, por sufragio universal directo y secreto.

Cuarto. El Poder supremo será ejercido por el Presidente de la República, elegido por elección directa. Actuará durante siete años y podrá ser reelecto.

Tendrá el mando del ejército polaco, acreditará y recibirá a los miembros del Cuerpo diplomático, ejercerá la gracia de indulto, nombrará los ministros y funcionarios del Estado, convocará la Dieta, publicará las leyes y será irresponsable.

Los ministros, responsables ante el Parlamento, serán nombrados por el Presidente, a propuesta del primer ministro; y

Quinto. Las disposiciones referentes a autonomía local, servicio militar general de veinte a veinticinco años, impuestos directos y leyes sociales, serán reglamentadas en forma especial.

Las iglesias y los cultos estarán bajo la protección directa del Estado.

Queda garantizada la libertad de cultos.

Las relaciones con la Iglesia Católica quedarán determinadas por medio de un Concordato con la Santa Sede.

## Los Santos Lugares

El ánimo del Santo Padre halla en estos momentos sumamente preocupado por la crítica situación de los Santos Lugares y de los católicos de Palestina. Las pretensiones de los judíos sionistas, que valiéndose del dinero de las influencias querían apoderarse de aquella tierra de la que fueron privados y extrañados los siglos, han por su suicidio, y los compromisos que, referentes a la Palestina, han podido contrar el Gobierno Inglés con dichos sionistas, juntamente con la actitud algo despectiva y abusiva de los protestantes, y el obstinado sectarismo del gobierno francés, desentendiéndose de sus nobilísimas tradiciones religiosas.

En efecto, como lo decíamos en nuestra edición de ayer, en el consistorio, es dolorosísimo pensar que tantas almas se precipitan a su ruina por el debilitamiento de la fe, en los más miserables de los países.

“Es, pues, necesario que todas las gentes de bien, por todos los medios posibles, socorran a estas misiones, a fin de desbaratar las empresas de los no católicos, que nos destinado a este fin la cantidad de dinero que nos ha sido posible. Hubiéramos dado mucho más, si la modestia de los recuerdos con que cuenta Iglesia ésta y de la Casa de Desinfeción.

La Junta adoptó el siguiente proyecto de resolución:

1º La clausura al público y Parque Pereira Rosell mientras se disponga otra cosa; la Intendencia

2º Limitar a las 12 de la noche la duración de los espectáculos públicos en los teatros y biografías, quedando terminantemente prohibida la concurrencia de menores de 15 años.

Clausura. — Se hace saber

personal enseñante y a los padres de las escuelas públicas que se ha resuelto clausurar las escuelas hasta el 9 de Agosto próximo.

En el Consistorio de Administración, — El Dr. Alfredo Vázquez

Pontífice y para toda la Iglesia Católica, la novena del Santo Fundador de la Compañía, Ignacio de Loyola, de acuerdo con el siguiente orden:

De mañana, a las 8, Misa rezada, durante la cual hácense la práctica de la novena.

Por la tarde, a las 6, Rosario,

ejercicio de la novena con cánticos piadosos y la tradicional marcha

de la novena.

En el jueves 31 de Julio, fiesta de San Ignacio, habrá, por la mañana a las 8, Misa de Comunión General, que dirá el Ilustrísimo y

Rvmo. Mons. Dr. Pío C. Stella.

A las 10, Misa Pontifical, celebrada por el Excmo. Sr. Arzobispo de Staurópolis, Mons. Dr. D. Ricardo Isasa.

Por la tarde, a las 5 y 30, Rosario, Panegírico del Santo, por el R. P. Manuel Solá, S. J., Benéficio Solemne, que dará el Rvmo. Visitador Apostólico, Mons. Johannemann y veneración de la reliquia del Santo.

“Lo que sobre todo nos preocupa es que, en su afición de acudir a los santos lugares, contribuya a que permitan que se cumpla la predicción de que “los santos lugares corren gran peligro de pasar a manos enemigas; y la soledad del Santo Padre en arbitrio de la misericordia de los enemigos”.

“Siempre tan sumamente venerados y queridos de toda la cristiandad, rescatada hoy por las armas cristianas, pero nuevamente amenazada de caer bajo otra dominación bastante más peligrosa de la en que antes se hallaba.

He aquí las palabras del Santo Padre:

“Lo que sobre todo nos preocupa es que, en su afición de acudir a los santos lugares, contribuya a que permitan que se cumpla la predicción de que “los santos lugares corren gran peligro de pasar a manos enemigas; y la soledad del Santo Padre en arbitrio de la misericordia de los enemigos”.

“Siempre tan sumamente venerados y queridos de toda la cristiandad, rescatada hoy por las armas cristianas, pero nuevamente amenazada de caer bajo otra dominación bastante más peligrosa de la en que antes se hallaba.

He aquí las palabras del Santo Padre:

“Lo que sobre todo nos preocupa es que, en su afición de acudir a los santos lugares, contribuya a que permitan que se cumpla la predicción de que “los santos lugares corren gran peligro de pasar a manos enemigas; y la soledad del Santo Padre en arbitrio de la misericordia de los enemigos”.

“Siempre tan sumamente venerados y queridos de toda la cristiandad, rescatada hoy por las armas cristianas, pero nuevamente amenazada de caer bajo otra dominación bastante más peligrosa de la en que antes se hallaba.

He aquí las palabras del Santo Padre:

## Bogotá, con la señorita Carmen Schavino.

“Al acto asistieron numerosísimas personas de la élite de las familias de los contribuyentes, celebrándose con ese motivo una amable y agradable reunión.

“Fueron padrinos en el acto, religioso, que celebró el Pbro. Dr. Joaquín Ma. Carri, la señora María I. Brena de Cazada, hermana del nieto, y el Sr. Juan Scanavino, padre

de la novia. En el acto civil, fueron testigos, por parte de la novia, los señores Juan Gaggioli, Federico Parodi, Otón Brena y Alberto Salvagno; y por parte del novio, los señores Dr. Daniel García Acevedo, Alfredo Rodo y Raimundo Zaffaroni.

Los novios fueron muy felices

y recibieron numerosos regalos.

Les enviamos nuestros más cordiales parabienes, deseando que el Cielo colme de bendiciones su nuevo hogar.

## GRAN CASA BARRIOS MUEBLES Carpintería y construcciones EN GENERAL URUGUAY No. 1639 MINAS No. 160 Telfones LAS DOS COMPAÑIAS MONTEVIDEO

ción de Salubridad para lo cual es necesario aumentar el personal y ésta y de la Casa de Desinfeción.

La Junta adoptó el siguiente proyecto de resolución:

1º La clausura al público y Parque Pereira Rosell mientras se disponga otra cosa; la Intendencia

2º Limitar a las 12 de la noche la duración de los espectáculos públicos en los teatros y biografías, quedando terminantemente prohibida la concurrencia de menores de 15 años.

Clausura. — Se hace saber

personal enseñante y a los padres de las escuelas públicas que se ha resuelto clausurar las escuelas hasta el 9 de Agosto próximo.

En el Consistorio de Administración, — El Dr. Alfredo Vázquez

Pontífice y para toda la Iglesia Católica, la novena del Santo Fundador de la Compañía, Ignacio de Loyola, de acuerdo con el siguiente orden:

De mañana, a las 8, Misa rezada, durante la cual hácense la práctica de la novena.

Por la tarde, a las 6, Rosario,

ejercicio de la novena con cánticos piadosos y la tradicional marcha

de la novena.

En el jueves 31 de Julio, fiesta de San Ignacio, habrá, por la mañana a las 8, Misa de Comunión General, que dirá el Ilustrísimo y

Rvmo. Mons. Dr. Pío C. Stella.

A las 10, Misa Pontifical, celebrada por el Excmo. Sr. Arzobispo de Staurópolis, Mons. Dr. D. Ricardo Isasa.

Por la tarde, a las 5 y 30, Rosario, Panegírico del Santo, por el R. P. Manuel Solá, S. J., Benéficio Solemne, que dará el Rvmo. Visitador Apostólico, Mons. Johannemann y veneración de la reliquia del Santo.

“Lo que sobre todo nos preocupa es que, en su afición de acudir a los santos lugares, contribuya a que permitan que se cumpla la predicción de que “los santos lugares corren gran peligro de pasar a manos enemigas; y la soledad del Santo Padre en arbitrio de la misericordia de los enemigos”.

“Siempre tan sumamente venerados y queridos de toda la cristiandad, rescatada hoy por las armas cristianas, pero nuevamente amenazada de caer bajo otra dominación bastante más peligrosa de la en que antes se hallaba.

He aquí las palabras del Santo Padre:

“Lo que sobre todo nos preocupa es que, en su afición de acudir a los santos lugares, contribuya a que permitan que se cumpla la predicción de que “los santos lugares corren gran peligro de pasar a manos enemigas; y la soledad del Santo Padre en arbitrio de la misericordia de los enemigos”.

“Siempre tan sumamente venerados y queridos de toda la cristiandad, rescatada hoy por las armas cristianas, pero nuevamente amenazada de caer bajo otra dominación bastante más peligrosa de la en que antes se hallaba.

He aquí las palabras del Santo Padre:

“Lo que sobre todo nos preocupa es que, en su afición de acudir a los santos lugares, contribuya a que permitan que se cumpla la predicción de que “los santos lugares corren gran peligro de pasar a manos enemigas; y la soledad del Santo Padre en arbitrio de la misericordia de los enemigos”.

“Siempre tan sumamente venerados y queridos de toda la cristiandad, rescatada hoy por las armas cristianas, pero nuevamente amenazada de caer bajo otra dominación bastante más peligrosa de la en que antes se hallaba.

He aquí las palabras del Santo Padre:

“Lo que sobre todo nos preocupa es que, en su afición de acudir a los santos lugares, contribuya a que permitan que se cumpla la predicción de que “los santos lugares corren gran peligro de pasar a manos enemigas; y la soledad del Santo Padre en arbitrio de la misericordia de los enemigos”.

“Siempre tan sumamente venerados y queridos de toda la cristiandad, rescatada hoy por las armas cristianas, pero nuevamente amenazada de caer bajo otra dominación bastante más peligrosa de la en que antes se hallaba.

He aquí las palabras del Santo Padre:

“Lo que sobre todo nos preocupa es que, en su afición de acudir a los santos lugares, contribuya a que permitan que se cumpla la predicción de que “los santos lugares corren gran peligro de pasar a manos enemigas; y la soledad del Santo Padre en arbitrio de la misericordia de los enemigos”.

“Siempre tan sumamente venerados y queridos de toda la cristiandad, rescatada hoy por las armas cristianas, pero nuevamente amenazada de caer bajo otra dominación bastante más peligrosa de la en que antes se hallaba.

He aquí las palabras del Santo Padre:

“Lo que sobre todo nos preocupa es que, en su afición de acudir a los santos lugares, contribuya a que permitan que se cumpla la predicción de que “los santos lugares corren gran peligro de pasar a manos enemigas; y la soledad del Santo Padre en arbitrio de la misericordia de los enemigos”.

“Siempre tan sumamente venerados y queridos de toda la cristi

Se separa a los hombres demasiado pronto del tierno regazo de la madre; nos coartan pronto del calor de la familia; y así, la ternura, la confianza, la sencillez, se pierden, y nuestros corazones se endurecen en las asperezas y malignidades del trato humano, y nada queda en nosotros de las más dulces y sabias enseñanzas que nos dieron en la niñez; enfriase la piedad, bórrense las sanas doctrinas, se apaga nuestra fe, y una maraña de cizajos recelos exprime en nosotros el jugo radical, seca el tallo y las vistosas flores de la esperanza...

Preciso es reconocer que no se nos prepara a los hombres para el Sacramento del matrimonio; dijéramos siempre que es éste un excesivo estado para realizar en él una cristiana misión y gozar de una nobilísima dicha moral; hiciéramos comprender que a él debiéramos de llegar puros, no sólo de cuerpo, sino de alma; fuertes por el perfecto conocimiento del deber, y religiosos más que nunca, pues un amor sincero, un juramento sagrado, nos obliga a prendernos a inquebrantable voto de fidelidad. ¡Fidelidad! Es decir, sentimiento profundo y realización constante del culto del amor; es decir, de la fe, porque amor es fe.

No es el matrimonio como la conjunción material de las bestias amansadas por el instinto generador; no...

Muchos años han pasado... durante más de la mitad de nuestra vida conyugal, viendo siempre delante de mí la virtud de Margarita... su piedad fervorosa, su resignación risueña, su abnegación heroica, su paciencia sublime, su amor maternal santo... ¿Qué libro podría enseñar con mayor eloquencia? Lo confieso, fui conquistado en la escuela del matrimonio cristiano... Rindióse mi vanidad y necesidad a un necio orgullo. ¡Es el mayor de los milagros! Santo matrimonio, casi sacerdocio, cuya misión es amar a Dios y criar hijos para el Cielo!

José Zahonero.

#### Los cuatro socios de la Industria

Juan D. Rockefeller, hijo, publicó con este título un largo artículo en "El Norteamericano", y después de desarrollar el tema, formula así, para terminar, lo que llama el credo industrial:

1.—Cree que el trabajo y el capital son socios, no enemigos; que sus intereses son comunes, no opuestos; y que ninguno podrá alcanzar la debida prosperidad a expensas del otro, sino asociado a él.

2.—Cree que el público es un socio en la industria, y que debe tener adecuada representación a la par que los otros socios.

3.—Cree que el propósito de la industria consiste, tanto en procurar el avance social como el avance material, y que para el logro de ese propósito deben temarse cuidadosamente en cuenta los intereses de la sociedad; que debe procurarse el bienestar de los obreros en sus condiciones de vida y de trabajo; que debe reconocerse que la administración y el capital son

acreedores a una compensación apropiada; y desconocer la importancia de uno de estos factores significaría una pérdida de que se resentirán los cuatro socios.

4.—Cree que todo hombre debe tener la oportunidad para ganarse su propio sustento, con renumeración justa, horas de trabajo razonables, viviendo en hogar decente que es obligación, tanto de la industria como del Gobierno o de la sociedad, hacer efectivas estas prerrogativas de cada hombre.

5.—Cree que la eficiencia y la iniciativa merecen ser alentadas y recompensadas debidamente; y que la indolencia, la indiferencia y el apocamiento, son pecados despreciables y perniciosos.

6.—Cree que es esencial la adopción de medidas para descubrir y suprimir todas las causas de descontento y sufrimientos para el éxito de la industria.

7.—Cree que el recurso más eficaz para lograr la armonía y la prosperidad industrial, es la debida representación de los cuatro socios de la industria; que conviene estudiar los métodos existentes de representación, y conservar lo que tenga de bueno adaptable a las condiciones peculiares de las diferentes industrias.

8.—Cree que la más eficiente estructura de representación es la que principia desde los cimientos, esto es, la que incluye a todos los obreros, los que son representantes, primero en Comités de la fábrica respectiva, luego en Consejos de las diversas fábricas de una industria determinada, y por último, en una organización de todas las industrias del país.

9.—Cree que la aplicación de sencillos principios nunca fracasa en el mantenimiento de correctas relaciones; que la letra mata y el espíritu vivifica, que las formas son enteramente secundarias y la actitud y el espíritu son primarios, y que únicamente cuando los elementos que constituyen la industria están guiados por una recta intención, por un anhelo de justicia y solidaridad, sus sistemas habrán de triunfar.

10.—Cree que el más grande servicio que un hombre puede prestar a la sociedad, estriba en su cooperación para organizar la industria de tal modo, que ofrezca al mayor número de hombres el mayor número de oportunidades para su desenvolvimiento, y que cada hombre pueda gozar de los beneficios que su propio trabajo añade a la riqueza social.

Juan D. Rockefeller (hijo).

#### Confitería "La Confianza"

(EX PALMA DE ORO)

DE  
MANUEL LAMAS

Avenida 18 de Julio N°. 1847

Altas novedades y artículos para regalos. Especialidad en masitas para té, Caramelos Suizos y Bombones.

Se reciben toda clase de encargos para Casamientos, Banquetos, Luchas, etc.

TEL. LA URUGUAYA 563 (CORDÓN)

MONTEVIDEO

#### AVISOS PREFERENTES

##### ALHAJAS, RELOJES, BRILLANTES

Gran variedad de gustos, lo hallarán en la acreditada Joyería y Relojería San Carlos, de C. Matto y Hnos. Se hacen alhajas al gusto del interesado. Se componen alhajas y relojes por dificultad que sean. Taller en la casa. Immenso surtidio en medallas con diamantes, de oro "Fix", de plata, etc. Pidan precios que se le enviarán en seguida, los cuales son sumamente ventajosos, calle Gaboto n.º 1838, entre Miguelite y La Paz, Montevideo. No confundir; a mitad de cuadra.

##### COCHERIA DEL CARMEN

De Manuel Rodríguez y Cia., calle Vazquez 1374 entre 18 de Julio y Guayabos. Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche. Carruajes por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc. Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos. Elementos de primer orden. Precios razonables. Teléfonos: La Uruguaya 607 y La Cooperativa 1144.

##### TIENDA

Tienda de Correa Luna Hnos. — Calle Juan Carlos Gómez 1332. — Precio fijo. — Teléfono: La Uruguaya n.º 73.

##### LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA LA POPULAR

De Mosca Hnos. — El más completo surtidio en artículos del ramo. Casa especial en tipografía y estampería religiosa. — Situada en la calle 18 de Julio 1674. — Teléfono: La Uruguaya 768 (Cordón).

##### OPORTUNIDAD

Se venden: una estantería y mostrador de pino teá, soportes niquelados para vidriera. Tratar. Mercedes 947.

##### SE VENDE O SE ALQUILA

Un hermoso y bien situado solar con 15 metros de frente a la Carretera a Colón, próximo a Sayago. — Ocurrir: Mercedes 947.

##### SE VENDE

Un solar de 12 metros de frente por 64 de fondo. Ubicado a una cuadra del Parque Central. — Ocurrir: Mercedes n.º 947.

##### Parafinación & Vapor del Estilo

DE LA

Vidua de M. Pena e hijos

CALLE CONSTITUYENTE 1484

PRIMERA Y ÚNICA FÁBRICA DE

BOCADITOS DE MONJA

Casa especial en la fabricación de galleta. — Se vende parte en inglés para sandwich alemán de atrecho y de grában

#### Jardín del Siglo

Fundado en 1878

#### Establecimiento de Horticultura

y Casa de Flores, Semillas

y Macetas finas, etc.

— DE —

#### Desalvo & Revello

Casa Central, SIERRA, 1668

Vivero, CAMINO MALDONADO

Llave de Tránsito N.º 54

MONTEVIDEO

Teléfono: LA URUGUAYA 2115 (Cordón)

MONTEVIDEO

MONTEVIDEO